

LANUS, 22 ENE 2018

DECRETO

No 0236

Visto la nota de renuncia cursada por el agente Omar Eduardo LOPEZ, Legajo N° 13306/9, a fin de acogerse a los beneficios jubilatorios, dispuestos por la Ley 9650,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.

Acéptase a partir del día 1º de febrero de 2018, la renuncia presentada por el agente Omar Eduardo LOPEZ, Legajo N° 13306/9, D.N.I. N° 13.477.935, al cargo categoría 18 con funciones de Administrativo Oficial, Personal Administrativo de la Jurisdicción 1.1.1.01.17.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 5, Oficina 201, registrando una antigüedad de veinticinco (25) años, cinco (05) meses y diecisiete (17) días en ésta Administración Municipal ; dieciséis (16) años, cuatro (04) meses y diecinueve (19) días reconocidos por A.N.Se.S mediante Expediente N° 024-20-13477935-8-118-000001.-

Artículo 2º.

La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones de la Dirección Tesorería General, liquidará a favor del agente mencionado en el artículo precedente la cantidad de treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2016, treinta y cinco (35) días corridos correspondientes a la licencia anual año 2017 y tres (03) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º.

Inclúyase en los alcances del Inciso f) segundo párrafo del Artículo 72º de la Ley 14656, al agente Omar Eduardo LOPEZ, Legajo N° 13306/9.-

Artículo 4º.

El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

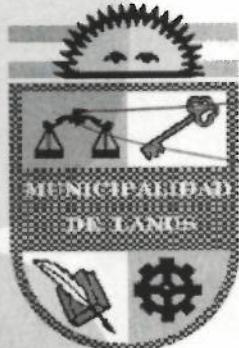
Artículo 5º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confección

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL